

Andalucía y los andaluces ante un futuro (im)previsible

Javier Aristu

Unas breves notas que concretan mi aportación a la reflexión del grupo de Córdoba y en las que no está ausente un espíritu utópico.

1. El ciclo histórico que se prolongó desde finales del siglo XIX y duró hasta una buena parte de la Dictadura franquista, con el corto respiro de la 2ª República, y que dio consistencia a una determinada y clásica visión de Andalucía (agraria, explotada, marginada, y con extraordinarias tensiones de clase), culminó en los años sesenta del pasado siglo debido a los efectos de los procesos económicos, sociales y culturales de sobra conocidos y descritos (industrialización, economía de servicios, urbanización, emigración del campo turismo, etc.). Ya en época de democracia y merced al ingreso en el área económica de la Unión europea, Andalucía experimentó otros impactos modernizadores que en buena medida la han cambiado respecto a las décadas anteriores. Este nuevo ciclo se identifica con una serie de fenómenos típicos de las economías modernas de servicios: desarrollo de una amplia administración pública, apertura a mercados internacionales, educación universal y formación universitaria de amplias capas urbanas y rurales. Desde el punto de vista político, este ciclo o etapa histórica se ha caracterizado por el predominio de un *monogobierno* del PSOE que ha durado 36 años (desde 1982 a 2018). En dicho ciclo se impulsó la **construcción política de Andalucía como ente autonómico** dentro del Estado español (CE 1978). A dicho objetivo han estado subordinadas todas las acciones de los gobiernos y de las fuerzas políticas andaluzas durante estas tres décadas.
2. **La crisis económica de 2008**, por poner una fecha emblemática pero que se alarga hacia atrás y se extiende más hacia adelante, y la **crisis territorial nacida en Cataluña** a partir de 2012, **marcan una frontera** en el modelo de desarrollo y de convivencia de Andalucía como comunidad en el conjunto español y europeo. Proseguir con las rutinas, los procesos evolutivos y las normas de gobernanza de estos 35 años, como si nada hubiera pasado y se tratara, solamente, de demandar más autonomía, o

rellenar el sentido (inacabable, por cierto) de una ‘nacionalidad histórica’ (como la que más) es como seguir saltando sobre un colchón neumático sin ningún avance: los contextos, las circunstancias y las situaciones (internacionales, europeas y españolas) han cambiado de tal manera que nos obligan a pensar con una **perspectiva completamente renovada e innovadora**. Ya no valen las lecciones de 1978, ni de 1982 ni de 2006, como referentes para la acción futura. El discurso andalucista, autonomista o nacionalista andaluz ya no es una perspectiva viable y coherente para afrontar los nuevos desafíos de nuestras sociedades. Tampoco lo es, por contraste, el discurso español nacionalista centralizador, el que propugna volver a una España recentralizada, con competencias hoy en manos de las Autonomías. Es preciso cambiar y abrirse a un **nuevo ciclo histórico** cuyas claves están todavía por desentrañar pero que tendrán que ser ubicadas sin duda en ámbitos como el europeo o, más allá, el mundo global.

3. Posiblemente ese nuevo periodo solo podrá tener una salida mínimamente razonable –y no es seguro que así sea dado el nivel de contradicciones hoy existentes en nuestro país– a través de una **renovada e innovadora propuesta federal** que significa, sin duda, replantearse –que no negarlo por principio– el estado de las Autonomías de 1978. Reforma constitucional, proyecto constituyente, proceso reconstituyente... como se quiera llamar, pero es seguro que necesitaremos poner al día nuestra Carta magna si queremos resolver las actuales contradicciones territoriales que están lastrando y frenando un modelo de convivencia más razonable y pacífica. Esas contradicciones pueden hacer estallar más cosas de lo que nos imaginamos.
4. En ese proceso Andalucía, la sociedad andaluza y sus grupos dirigentes políticos y sociales, tiene que abrir de forma decidida el nuevo espacio de conflictos y de contrastes donde nos vamos a jugar –se van a jugar las próximas generaciones– el futuro de esta parte del sur de Europa, de sus ciudadanos, de las generaciones que están ya entrando en el campo de juego de la práctica social. Las viejas recetas están obsoletas; los catecismos que sirvieron en los años ochenta o noventa del siglo pasado ya no sirven; los horizontes hoy son otros. Detallo de forma esquemática algunos de estos espacios que se nos presentan:

- a. Habrá que redefinir qué significa en el siglo XXI ser andaluz (o español, o europeo) cuando se está produciendo un **proceso de migraciones extraordinariamente intenso** –en el que somos testigos, objeto y sujetos del mismo– que va a modificar de forma profunda el espacio social andaluz, el mercado de trabajo, las relaciones sociales, urbanas y culturales, la manera de entender la ciudadanía y las formas de convivencia de los seres humanos en el espacio Europa. Se trata de dotar de contenido actual el art. 5 del actual estatuto de Autonomía, el que trata de la condición de andaluz y de los extranjeros en Andalucía. [Me remito al papel enviado por Antonio Sánchez y que me parece sumamente perspicaz].
- b. La sociedad andaluza tendrá que enfrentarse a una forma de vida social muy diferente a la que hemos vivido en los últimos setenta años. Lo que se viene en llamar el New Green Deal o –para ser más claros– **Alternativa ecológica global** hay que concretarlo en el territorio andaluz. No es posible pensar un futuro de bienestar para todo el mundo que vive en nuestra tierra con los hábitos de producción, transporte, consumo y turismo que hoy son predominantes. Cualquier gobierno andaluz, y cualquier grupo dirigente andaluz en cualquier ámbito, tendrá que incluir este desafío en sus propuestas. Y ello significa modificar no solo sistemas productivos o fuentes de energía sino también prácticas sociales, comportamientos individuales, rutinas, corporativismos, clientelismos, etc.
- c. La educación y formación de los andaluces como ciudadanos y como parte de un proyecto productivo y de bienestar, donde el **factor trabajo** seguirá siendo decisivo, exigirá una **profunda adaptación de los sistemas educativos** ante el reto de la digitalización y el papel de la robotización en nuestros procesos sociales y económicos. En ese proyecto educativo y formativo habrá que incluir cómo desarrollar entre la ciudadanía un **concepto más significativo y potente de la democracia** como gobierno mejor de nuestras sociedades. Las amenazas autoritarias,

nacionalistas, populistas que, salvando las diferencias y rasgos de cada uno de ellas, suponen un atentado y un peligro para nuestras democracias deben ser combatidas desde la escuela, los medios de comunicación y cualquier otro medio de culturización. Se trata de reforzar la democracia como sistema de convivencia ante sus enemigos.

- d. La **igualdad y la libertad** aparecen, por lo anteriormente dicho, como horizontes ineludibles para nuestras sociedades. Hoy estamos en sociedades más desiguales y con serios peligros de que la libertad sea intervenida a través de poderes globales de difícil control. A su vez, los cambios económicos, culturales y tecnológicos en marcha van a situar a las generaciones futuras ante una nueva sociedad, donde el conocimiento, su forma de adquisición, la relación con la producción de bienes, la propiedad de estos y el papel de los clásicos instrumentos de socialización y de ciudadanía serán modificados. La igualdad y la libertad, como dos utopías racionales del género humano, serán afectadas por esas transformaciones pero seguirán siendo horizontes y, ojalá, que sean más cercanos en el futuro que hoy día.
- e. En ese contexto de extensión y profundización de la libertad y la igualdad se encuentra el objetivo de **construir o reforzar un modelo de sociedad civil andaluza** dotada con esos instrumentos de autonomía cívica, de responsabilidad y de autogobierno o autonomía plena. Se trata de implementar el verdadero **derecho a decidir** –y no el que equivocadamente se plantea en otras latitudes– sobre los propios intereses de los andaluces. Derecho a decidir sobre el futuro por todos y cada uno de los andaluces ante la economía, la educación, el bienestar, el modelo de salud, la organización territorial de la Comunidad, y tantos asuntos más. Es dotar de sentido comunitario a una sociedad que, porque es autónoma, debe estar por encima de sus grupos dirigentes, partidos políticos y cualquier instancia que secuestre el verdadero poder de la ciudadanía.